

CÓRDOBA, 21 DE MARZO DE 2022.-

VISTO:

El 1º Congreso de Diseño: “El Diseño posible” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba que se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que durante los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2022 y como actividad previa enmarcada en la III Bienal de Diseño en Córdoba, se llevará a cabo en nuestra Facultad el Primer Congreso de Diseño: “El Diseño posible”, organizado por la Licenciatura en Diseño y Tecnicaturas Universitarias de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba.

Que el Diseño posibilita el hacer, el decir, el visibilizar y también el sentir, hoy el contexto y el mundo nos facilitan diseñar desde lo interdisciplinar y multidisciplinar, gestionando acciones de diseño y comunicación aún con presupuestos reducidos, pero de óptima calidad comunicacional y sensorial.

Que el mismo es posible desde la accesibilidad y la inclusión, incluyendo al interior del interior y a personas que crecen en entornos vulnerables con menos posibilidades que en los centros urbanos más desarrollados.

Que es posible y necesario generar un saber desde el hacer colectivo, compartido y comunitario, a los fines que el Diseño se legitime aún más desde un espacio académico público y gratuito como lo es nuestra Universidad Pública Provincial.

Que en virtud de ello, el 1º Congreso: “El Diseño posible” nace y se concibe desde esa genuina y honesta convicción, siendo hoy una gran posibilidad que nos interpela y nos invita a comprometernos éticamente, con fuerte convicción social y empatía cívica.

Que por lo expuesto precedentemente se considera oportuno y necesario declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Facultad de Arte y Diseño el 1º Congreso de Diseño: “El Diseño posible”, organizado por la Licenciatura en Diseño y Tecnicaturas Universitarias de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo”, a llevarse a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre del corriente año.

En virtud de todo ello, y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1º: DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL en el ámbito de la Facultad de Arte y Diseño, el 1º Congreso de Diseño: “El Diseño posible”, organizado por la Licenciatura en Diseño y Tecnicaturas Universitarias de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo”, a llevarse a cabo los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2022, conforme Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º: DISPÓNESE para los días 14, 15 y 16 de septiembre de 2022, cambio de actividad para docentes y estudiantes de la Licenciatura en Diseño y Tecnicaturas Universitarias de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E.

Spilimbergo” de la Facultad de Arte y Diseño, a fin de facilitar la participación de los mismos al 1º Congreso de Diseño: “El Diseño posible”.

Artículo 3º: PROTOCOLICесе, comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN N° 0165.-

Lic. Rodríguez Karina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba